

418N

Guayaquil, 13 de Julio del 2007

**Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
POA S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Hemos procedido a revisar el Balance General y estados de resultados de la compañía POA S.A., durante el ejercicio económico comprendido del 1 de enero del 2005 al 31 de diciembre del 2005.

De conformidad con lo que dispone la ley de compañías vigente los estados financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los procedimientos contables son los universalmente aceptados.

En la parte administrativa, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El presente informe está destinado para su conocimiento de los accionistas, directores y administradores de la compañía y de la superintendencia de compañías.

Atentamente,

  
Srta. Juana López  
COMISARIO

